

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta el mes.

Gerente: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

El escándalo de los escándalos

UN JUEZ ANTE UN HERIDO GRAVE.—UN CASO NUEVO. EL JUEZ PREGUNTA Y EL HERIDO LO RESPONDE.

En este escandaloso asunto de nuestras acusaciones contra Cervantes; en la conducta del juez especial señor Paulino, en esas mismas acusaciones; en el despego con que a juicio nuestro han mirado siempre las autoridades judiciales aquellos asuntos que más pudieran interesarnos, se ha fundado sin duda un estado de opinión que nos ha arrebatado la confianza que podríamos haber tenido en el juez especial. Quizá no tengamos razón para obsequiar con esa desconfianza al funcionario judicial; quizá la tengamos. El caso es, que en nuestro espíritu, que en nuestra alma, brota espontáneamente esa desconfianza.

Co este estado de alma, nació un hecho, escandaloso de suyo; importante si los hay, que tuvo lugar ayer en el domicilio del señor García Cruz, herido grave, con motivo del intento de asesinato perpetrado en su persona estos últimos días, y el juez Paulino.

Los antecedentes

Llegaron al borde del lecho del dolor, en que el señor García Cruz se encuentra herido en la mañana de ayer, importantes revelaciones relacionadas con el hecho justiciable que tanto le interesa, con el asesinato o tentativa de asesinato intentada contra el mismo. Inmediatamente que llegaron a el estas revelaciones, escribió al juez ordinario de este Juzgado, que venía conociendo de la causa, como era natural, al señor Caplin, una carta, diciéndole que tenía que hacerle revelaciones urgentes y que deseaba declarar en su presencia, para lo cual le llamaba a su casa. Contestándole el juez Caplin, con el portador de esta carta, que la causa había pasado al conocimiento del juez especial señor Paulino, a quien se remitía la carta reclamatoria. Estos son los antecedentes del hecho.

El hecho en sí

Como a las cuatro de la tarde, el juez señor Paulino, encargado especial de este sumario, se personó en el domicilio del señor García Cruz, a recibirle las declaraciones que había pedido. Percibió aquí el conflicto grave.—El señor García Cruz, víctima de un delito común; el señor García Cruz, que venía presionando sus declaraciones ante el señor Caplin, juez ordinario a quien corresponde el conocimiento de estos delitos comunes; el señor García Cruz, que a raíz de ser víctima de la tentativa de asesinato que le tiene postrado en cama, es también víctima de la desconfianza n.º 1.º grande acerca del juez especial señor Paulino, se vio colorosamente sorprendido en su presencia. Tal es que hacerle las importantes revelaciones, que el mismo había expuesto en carta al juez ordinario señor Caplin; más no tenía en el la confianza que debiera inspirar siempre un juez, a un herido grave, que ha sido objeto de una venganza vil. ¿Que hacer en este caso?

Como sorprendido por el inopinado cambio de jueces, resolvió este conflicto de la manera siguiente. Ex. uso el caso al propio juez señor Paulino en los términos siguientes:

—Sorprendido ante la presencia del juez especial don Alejandro Paulino, digo: Que en efecto, he llamado al Juzgado, ordinario—que venía conociendo de esta causa—para hacerle importantes revelaciones y peticiones de justicia. Pero al ver que de la misión de hacer justicia, ha sido privado el juez ordinario de Almería, y ha sido nombrado el especial señor Paulino, me niego a hacer las importantes revelaciones que tenía anunciadas, POR QUE EL JUEZ DICHO, NO ME INSPIRA CONFIANZA DE NINGUNA CLASE, NIES EL JUEZ ORDINARIO ANTE EL CUAL HE DECLARADO ANTES EN ESTA MISMA CAUSA. AL PROPIO TAMPOCO ME INSPIRA LA ASISTENCIA FACULTATIVA DEL FORENSE DON ANTONIO GARCIA GARCIA, POR QUE, ACOMPAÑADO DEL JUEZ ESPECIAL TAMPOCO ME INSPIRA CONFIANZA.

Ha aquí el hecho, sin comentario alguno.

El comentario

Que haya pasado al conocimiento del juez especial un sumario, por el delito común de asesinato, no puede tener más razón que una: que en ese delito de asesinato o tentativa de asesinato, alguna parte se atribuye por las autoridades al señor Cervantes.

Mas el hecho, antecedente estriva en que el juez Paulino se ha enagado la confianza pública, en todo aquello que se relaciona con Cervantes, precisamente por que este juez no ha logrado sorprender ni un solo indicio de criminalidad en la persona del señor Cervantes, en las tres graves denuncias formuladas contra el mismo y de las cuales conoce este juez, y de las cuales está convencido todo el mundo en Almería.

Que en delitos en que media la sangre de un hombre vertida a mano airada y traicioneramente, se dé este caso de desconfianza, entre un herido grave, entre un ofendido y un juez, es enormemente alarmante, es enormemente grave. No grave para el herido que así procede, sino grave, estupefactamente grave para la función de la justicia. Un juez debe aparecer siempre ante un herido grave, como un amparo de su persona atropellada. Un juez especial, traído y nombrado para los casos especiales de suyo, que originaron su nombramiento, acaso no hubiera inspirado esa desconfianza. Pero un juez que viene a Almería para conocer de los delitos que se le imputan a Cervantes, y que por arte inopinado de viriviroque, aparece como juez ordinario de un delito co-

mún, con menoscabo de la autoridad y prestigio de otro juez ordinario a quien de derecho corresponde el conocimiento de estos delitos, ese juez no puede menos de sorprender al ofendido, y de sorprender a cualquiera. Sobre la misión del juez especial apensamos hemos dicho palabra hasta aquí.

Pero es cierto esto que vamos a exponer por que ello está en la naturaleza de las cosas. La especialidad del juez, en este juzgado no puede estar determinada más que por la materia, por la clase de delitos que a todos nos hicieron volver el rostro un día buscando un juez imparcial. La especialidad de esa materia eran los delitos atribuidos a Cervantes.

En ese punto, pudiera ver cualquiera al señor Paulino como en su propia casa. Pero que esta especialidad del juez se vaya extendiendo por grado al compás que impongan las exigencias políticas de la política de Cervantes, y que haya llegado a pisar los umbrales de los delitos comunes más alarmantes y valificados, eso no se puede mirar sino como una grave corrupción del criterio racional, como un abuso de la autoridad constituida, que manda por que sí y que dispone a su antojo por que a la autoridad nadie puede salirle al paso haciéndoles entrar en razón. Pero un juez ordinario en esta aquí entregado al conocimiento de la especialidad que le trajo. El juez Paulino está aquí compartiendo, con el juez ordinario su poder y su autoridad.

Para este abuso nacer es el mandato de la Superioridad de Justicia; pues bien, entonces es la superioridad, quien desnaturaliza la función y quien en resumen, después de ofender con esas disposiciones a los jueces ordinarios, engendra en el público la desconfianza de que dió elocuente muestra en el día de ayer, el señor García Cruz, postrado en el lecho de dolor.

Sobre este grave caso inopinado, llamamos la atención del Parlamento español.

Pues si siendo hora de que nos enteremos si estamos viviendo en una ciudad silenciosa entregada a todas las degradaciones caciquiles, o si estamos en pleno Rif entregados al poder personal de las Kabilas.

Páginas tristes

No hará más de quince años, fueron teñidas con sangre las calles de esta ciudad. En la memoria de los almerienses perdurará aquel famoso primero de Mayo en que se desarrollaron sucesos trágicos traídos por la miseria y el hambre. La clase proletaria, esa clase trabajadora, la esclavizada siempre por la Sociedad, sintió como nunca el aguijón del hambre, y la rabia y la desesperación la arrastró hacia la calle, implorando el auxilio de las autoridades para llevar pan a sus hijos.

Ocurrió lo de siempre; el Gobierno que de todo se preocupa menos del hambre y la miseria de los Españoles, no había previsto el caso; las autoridades no pudieron dominar la sacudida de los

EL GLOBO PAÑERIA Y SASTRERIA

Acaban de recibirse un inmenso surtido de todas las novedades para la presente temporada en géneros para caballeros y niños, especialmente en los colores JOFFRE é HINDERBURG última creación de la moda.

Novísimos modelos en gabares, pellizas y trajes confeccionados. Depósito de géneros ingleses.

¡OJO!—Conviene a vuestros intereses no comprar nada sin visitar esta casa. PRECIO FIJO MUY BARATO.—REAL, 3 (al lado de EL SIGLO).

que pedían pan para los suyos con la energía y decisión de los que sucumben teniendo como todos derecho a la vida, y brotó la sangre. Las calles de nuestra hermosa ciudad se enrojecieron por que esa pobre gente cansados de pedir sin que nadie les oyera llegaron al saqueo, asaltando el Depósito Administrativo que quedó limpio de mercancías en un momento. ¿Que tarde más triste aquella! ¿La recordais?

Los caballos de la Guardia Civil, galopaban por nuestras calles, y las caigas se sucedieron. Hubo un momento de intensa emoción; los individuos de ese benemérito Instituto vieron envueltos y arrojados por una multitud que no maldijo donde lo hubiera para apacuar su hambre, pero como la ley condena estos movimientos que realiza un pueblo, aunque sean por hambre, había que reprimirlo, y hubo fuego de fusiles, hubo heridos, y hubo muertos.

Pasó aquello y todo volvió a quedar como las aguas de un lago. Nuestra monotonía vida progredía como siempre alterada hace cuatro meses por virtud de la actuación del señor Cervantes. Almería se halla en constante alarma por no conseguir que el Gobierno retire de las manos de ese ingeniero estafador los caudales de la Junta, ni que la acción de la Justicia recaiga sobre Cervantes, castigando los numerosos delitos que le tenemos denunciados y probados.

Solo ha sido prólogo el Gobierno en el envío de jueces que intervengan en estas causas.

Un juez especial, dicta procesamientos, y autos de prisión contra nosotros contra honrados ciudadanos que vienen cometiendo el enorme delito de protestar de las estafas de Cervantes, acusándolo con pruebas ante los Tribunales de Justicia. Para Cervantes, libertad más onnimoda, la libertad de continuar en su puesto donde puede continuar sus proezas. Para nosotros que, no hemos sido Ingenieros de la Junta, ni hemos más estafado a nadie para nosotros la cárcel. Esta es la vida. Tiraremos de ella mientras podamos.

Pero hay más; sobre nosotros vienen cayendo como granizada las amenazas, las persecuciones, los procesamientos y los autos de prisión. Aquí no pueden vivir las personas decentes, los hombres honrados que ni defraudaron ni se burlaron jamás de la Justicia como Cervantes, por que esos ciudadanos, las personas sensatas y dignas que escandalizadas protestan de la anarquía en que vivimos, vienen siendo denunciadas por los

matones a sueldo del Ingeniero y sin más motivo y como por encanto, envueltas en un proceso y sumidas en la cárcel.

Aquí donde la política idónea impera sostenida por matones de oficio, quincenarios, licenciados de presidio, contrabandistas y toda la gente maleante que a su alcance encuentran los idóneos, no se puede continuar viviendo por que esas gentuzas asariadas que a diario cometen algún atentado contra honradísimas personas, se las deja gozar de la más completa impunidad.

En Almería decididamente se ha implantado el régimen del terror para hacernos caillar, y los que vemos amenazados de que se nos asesine por la espalda, de la manera más cobarde y miserable.

Nuestro dicho queda demostrado, con el asesinato frustrado cometido en la persona de nuestro querido y buen amigo don José García Cruz, por el solo hecho de ser propietario de EL ARPON, sego. Nuestro monotonía vida progredía como siempre alterada hace cuatro meses por virtud de la actuación del señor Cervantes. Almería se halla en constante alarma por no conseguir que el Gobierno retire de las manos de ese ingeniero estafador los caudales de la Junta, ni que la acción de la Justicia recaiga sobre Cervantes, castigando los numerosos delitos que le tenemos denunciados y probados.

En vista de ello, los honrados y pacíficos vecinos de Almería tendrán que defenderse a sí mismos, y llevar por la calle empunados el revólver; no de otro modo podremos andar, y nosotros que estamos viviendo bajo el peligro constante, y bajo el desamparo de las autoridades, así lo haremos.

No podrá dudar nadie de nuestra prudencia, pero no consentiremos que villanamente se nos asesine. Por el bien de Almería, por la paz de la ciudad, pedimos Justicia al Gobierno. Almería, el pueblo del dolor, reclama un poco de atención de los Poderes públicos. Suplicamos que se nos oiga, por que la amargura también tiene un momento de rebeldía, y antes que dar lugar a un día trágico, abandonemos todos los almerienses de corazón esta tierra amada reclamando en otros países la protección y el respeto que aquí se nos niega.

ANIS DE LA CORONA
Eccelentísimo dulce.

NUESTRA CAMPAÑA EN EL PARLAMENTO

Las bravuconerías de Cervantes

La intervención de Soriano

En el Parlamento Español va a ser reprochada su actitud con ostensible plantear una intervención el batallador diputado de la nación don Rodrigo Soriano, para esclarecer los misterios de la política de Cervantes en Almería. La palabra de un diputado va a sonar por fin en el Parlamento, demandando justicia para esta tierra olvidada por el gobierno, y entregada en manos de un ingeniero defraudador de los fondos del Estado. Nos sentimos satisfechos. Al cabo, vamos a tener la satisfacción de que el sumario de 1.916, sea conocido por los diputados de la nación. Al fin, el señor Cervantes, que ocupó un puesto en la Cámara, debido al oro de la Junta, va a ser conocido en el Parlamento.

Este hombre cínico, antiguo temporero de la Junta de Obras del Puerto, que falsificó unas nóminas, para estar al estado unas measualidades que no le correspondían, habla de falsificadores y de estadore. Si no gozara de la inmunidad parlamentaria, le pediríamos cuentas de sus falsas imputaciones; si no fueran ellos los falsificadores y los defraudadores habría que tomar en serio sus palabras. Sudando tinta, entregado a la desesperación, el diputado Cervantes ha querido soslayar la cuestión, mintiendo. Del examen de la causa del 19.0, y del estudio de los sucesos acaecidos en Almería en estos meses últimos saldrá la verdad proclamada. No son las personas. Entonces conocerá España entera como un defraudador del Estado pudo manejar todos los resortes del poder, imponiendo su voluntad arbitrariamente y actuando de justicia superior en todas las cuestiones. El oro de la Junta de Obras del puerto, pudo un día cubrir en el misterio la gran vergüenza de que hemos protestado nosotros. Por fin en el Parlamento se va a romper el misterio. Ojamos con atención la palabra de Soriano. Riamos un poco escuchando las majas de Cervantes. El pobre hombre auda, y disparata... ¡No es el diputado de Almería quien habla! Es el hermano de Cervantes que gime...

Copiamos la reseña de la sesión del Congreso de ayer. Dice así: El Sr. SORIANO: Dos palabras tan solo, señores diputados para anunciar al Gobierno mi propósito de presentar mañana una interpelación sobre la política de Almería y para ocuparme de la huelga estudiantil de la que desde luego pensaba hablar si bien se me ha anticipado un inevitable amigo el Sr. Rivas Mateos. (Risas).

El señor Cervantes hace uso de la palabra para rechazar acusaciones, y dice que en los pasillos de la Cámara el señor Soriano le ha enseñado un telegrama, recibido recientemente de Almería, en el que se le denuncian hechos que le obligaban a ocuparse de tal asunto ante la Cámara.

En términos descompuestos niega la razón al señor Soriano para ocuparse de unos sucesos penales de los Tribunales de justicia, y afirman que los autores de tales noticias son unos falsificadores, estadore y otra porción de cosas más.

El orador se expresa en una forma tan altanera y emplea unos conceptos de tal violencia, que la Cámara

en los puños de las manos ó en los gestos más ó menos retadores, da lugar á estos ridículos.

Si el Sr. D. José María Cervantes, diputado por Almería, ha caído en la loca quimera de pretender que no prosperen ciertas denuncias, ni se aclaren los procedimientos políticos que de mucho tiempo á esta parte vienen desarrollándose en su distrito, está equivocado.

Rodrigo Soriano, tranquilo y con una gran corrección, ro ha dicho llanamente esta tarde: en nombre de caracterizados elementos de Almería, con todos los datos necesarios, va mañana á explicar una interpelación sobre la forma anómala sobre todo lesiva para los intereses de aquella capital, de desenvolverse la política que patrocinan determinados elementos.

¿Es acaso reo de estacupla el señor Cervantes? Por la actitud violenta—seamos benévolo con el diputado idóneo—por la manera intempestiva, por su manera de hablar á tontas y á locas, nos invita á creerlo.

El Sr. Cervantes no ha elegido el camino más recto para la discusión. Para contestar á razones y á argumentos, por muy abrumadores que sean, es necesario la mayor templanza y la más exquisita discreción. Los éxitos más grandes en el Parlamento se han conquistado siempre con el ingenio y, no con los brazos. Todavía—y por fortuna—no se ha sentado en los escaños parlamentarios Don Félix del Mamporro.

Creemos sincera y noblemente que el más interesado en esclarecer lo que ocurre en Almería es el Sr. Cervantes. La campaña allí iniciada contra su política ha trascendido á la Prensa madrileña, y sobre este asunto se ciernen sombras tenebrosas que se ha e preciso desvanecer.

Un diputado cualquiera, por su misma investidura, por razón de su cargo, no se tiene derecho, es que está obligado á recoger las protestas de la opinión y á darle forma parlamentaria.

El señor Soriano, al que se le han dirigido excitaciones constantemente—por impudencia y excepcional carácter fiscalizador—de todos los elementos de Almería, ha procurado sin apasionamientos estudiar el asunto. Ello no le va envuelto ningún agravio ni ninguna sed de venganza—¿qué motivos hay para ello?—contra el señor Cervantes.

Y si el señor Soriano plantea la cuestión y en el mismo plano debe colocarse el señor Cervantes.

Así lo han entendido todos los diputados que escucharon esta tarde las airadas frases del diputado por Almería, y que no vacilaron en censurar tan extraña actitud.

Por lo demás, la interpelación está anunciada, se desenvolverá en la forma debida, y de sus consecuencias ya tendremos ocasión de hacer un comentario.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Vista de dos pleitos contenciosos administrativos.

SECCION SEGUNDA

El juicio señalado en esta sección para ayer contra Ginés Ballesta García se suspendió hasta hoy.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz un robusto y hermoso niño la señora doña Angustias Rodríguez Campos esposa de nuestro amigo don Juan Moreno Villasanté.

Tanto á los padres, como á nuestro compañero don Manuel Sánchez, tío del recién nacido les damos nuestra sincera enhorabuena.

Ha regresado de Granada el estudiante de Medicina, don José María Muñoz Campos, querido amigo nuestro.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad nuestro querido amigo don Antonio Gutiérrez Salmeron.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Consulta de 1 á 4

BOULEVARD, 6.-ALMERÍA

Después de leídas las manifestaciones del Sr. Soriano, nosotros no podemos hacer otra cosa que esta: desde hoy, para este periódico, y para los que lo inspiran, hay un diputado de Almería en el Parlamento, Rodrigo Soriano. Atento al dolor de esta ciudad, el Gerente de «España Nueva», va á romper una lanza por su regeneración. Bien merece nuestra gratitud quien así procede en estos momentos de angustia para Almería. Reciba nuestro saludo fraternal, y nuestro reconocimiento sincero.

«España Nueva», con la gallardía acostumbrada recoge en sus impresiones parlamentarias, lo acaecido en la sesión. En la discusión sostenida entre Soriano y Cervantes, el extemporero de la Junta de Obras del Puerto, quedó derrotado á fuerza de cortesía y de dignidad. Cervantes presentase á los ojos de la Cámara, como un perdonavidas de los que por acá se estilan: Soriano con guante blanco, le dió una suprema lección de cortesía...

Hé aquí las impresiones de «España Nueva».

Impresiones

Presenciamos ayer el hecho desagradable que hoy vamos á comentar. La circunstancia de venir á la Cámara ciertos diputados que sienten la peregrina teoría de que la lógica y el argumento solo estriban

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"
SANTANDER

JABON Pinta azul--Pinta castaña. Oleina, blanco especial y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia,
FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN. Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

GUILLERMO HERRERA

MAQUINARIA

Almería

Conde Ofaña, 12.

Sombreros de Señora

Ultimos modelos.—Grandes novedades

La distinguida señora doña Joaquina Ibáñez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Ricardo. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Gracia Sastrería única en uniformes militares. Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

José Molina é Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Paredena.

El ARPON

Este valiente semanario prepara un número extraordinario, en el mismo tamaño que EL PUEBLO, en el que se publicarán sensacionales artículos de actualidad y otros referentes á la villana agresión de que fué objeto el Sr. García Cruz.

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Vapor español Velarde procedente de Melilla con carga general.

Idem idem Florencio Rodríguez procedente de Adra con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español Velarde para Barcelona con carga general y pasajeros.

Idem idem Florencio Rodríguez para Cartagena con carga general y pasajeros.

Al señor Alcalde

Se nos llama la atención por varios propietarios de la calle del Jaul, del abuso incalificable cometido por un individuo á quien no conocen de la construcción de una «Choza ó Acechadero» que estan instalando en el sitio comprendido desde la Fábrica de Lebón á la Molineta; afirmando dichos señores que esa instalación lesiona derechos particulares de una respetable señora y por otra parte es atentatorio á lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Queremos hacer el honor al señor Alcalde entendiendo que no tiene conocimiento de este abuso incalificable, y que desde este instante ordenará con la urgencia que el caso requiere la consiguiente demolición de la repelida choza dando con ello una prueba de la más estricta Justicia aunque no se avenga con los deseos de algunos políticos amigos del favorecido constructor.

La huelga de los maquinistas

Sigue en pie el conflicto. El Director de la Compañía continúa engañando á la División diciendole que el tráfico está normalizado. Es lo cierto que ningún tren llega á su hora. Que se paran en medio de la vía. Que se apean los viajeros y continúan el camino andando; que las estaciones están abarrotadas de mercancías; que faltan ya los artículos de primera necesidad. Nosotros creemos que ha llegado el momento de hacer estas dos cosas: O que el Estado se incaute de la línea ó que se incaute de la línea Almería. Porque lo que hace esa Empresa sin conciencia, dirigida por hombre inepto, pasional y vengativo, es sencillamente intolerable.

A punto estamos de que ocurra una catástrofe y si ocurriera, la sangre que se derramara, habría de caer sobre los señores de la División, por sus complacencias y sobre los señores de la Compañía por sus audacias. Cada día que pasa es un día perdido para la Empresa que tendrá que parlamentar á la fuerza con los maquinistas. Nosotros en su lugar hubiéramos duplicado nuestras peticiones #

AYUNTAMIENTO

RECURSO DE ALZADA

Don Francisco Rovira Torres ha presentado un escrito en el Ayuntamiento acompañando otro para ante la comisión provincial, reclamando contra la forma de resolución del empate habido entre él y el señor Vives Martínez, adoptado por el Ayuntamiento en la sesión del día 22 del actual.

POR AUSENTARSE

El médico de la Beneficencia Municipal don Gabriel de la Cámara ha oficiado á la alcaldía manifestándole que teniendo que ausentarse de esta capital por quince días, deja encargado de su distrito al médico don Juan Rumi.

AUMENTO DE SUELDO

Varios practicantes de la Beneficencia Municipal han dirigido un escrito á la Corporación solicitando que en los nuevos presupuestos municipales se le aumente el sueldo en 250 pesetas á cada uno.

LICENCIA

El profesor de la Banda Municipal don Francisco Burgos Verdegay ha solicitado del Ayuntamiento un mes de licencia.

Diputación provincial

TERCERA SESION

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la Diputación provincial.

Preside el señor Giménez Canga Argüelles y asiste los señores Rueda Molina, Aparicio, Bueso Castillo, Piqueras, Godoy López, Toro, Delgado, Beltran, Soler, Bayona, Monterreal y Muñoz Calderon.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, dándose cuenta de los asuntos puestos a la

ORDEN DEL DIA

Se dan cuenta de varios escritos en el que se hacen varias peticiones a la Corporación.

El señor Rueda Molina propone que pasen a informe de la Comisión de peticiones.

Así se acuerda y se suspende la sesión mientras esta se reúne para emitir dichos informes.

En vista de las numerosas peticiones que había que informar se suspendió la sesión hasta mañana tarde.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Miguel González Gutiérrez y Juan Díaz Martínez.

DEFUNCIONES

Antonio Galera Sánchez.
Ninguno.

CASAMIENTOS

INFORMACION

Subasta

La Delegación de Hacienda ha señalado para el día 15 de Diciembre próximo la subasta de pastos de los distintos términos municipales de esta provincia.

Para el día 16 del mismo mes la de leñas.

Para el día 17 la de caza; para el día 20 la de piedra y para el día 28 la de palmito.

Pérdida

De dos llaves pequeñas desde el Café Suizo a la calle de Conde de Ofalia.

Se ruega a la persona que las encuentre, las entregue en la redacción de este periódico.

Se venden

En ventajosas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, vitales para escaparates, preciosísima báscula, y otros muebles en perfectísimo uso.
Razón Regocijos 57.

Ofrezco local adecuado para tener depósito de barriles de uvas para la próxima Pascua.

Informará Manuel Paso, Alberto Aguilera, 43, Madrid.

Se vende baratísimo

Un mostrador con tablero de caoba,

3 metros largo. Una estantería con hojas de cristal, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos tramos estantería corrida por detrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia civil, Habilitado de Clases Pasivas á precios económicos. Insuportables; caso de necesidad anticipa dinero. á sus clientes,
Habita calle de la Palma núm. 48.

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espaciosos, agua dentro y á dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.
Darán razón en dicha calle núm. 14

Berriles de uva

seleccionada propia para regalos, puestos en domicilio Madrid el mismo día de efectuar la compra. Para informes, Establecimiento de D. Antonio Alemán, Real, 35.—Almería.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL
Ex ayudante del Dr. Ribitos
Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.
Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5
Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

COLEGIO

DE

San Rafael Arcangel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vazquez Villanate, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Plaza de la Constitución número 8 principal, Almería.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informarán EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40.
A su clientela dá participación para la jugada de Navidad en los números 4028, 6020 y 8017.

Imprenta LA CIUDADANA

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purehena y Alfareros, 1 ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, frazadas de lana y algodón para camisas, cuellos y de mareas para colchones, yute para tapicería, sones, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto en lana, hilo y algodón, camisas para caballero, calcetas, pañuelos de seda, hilo y algodón, cochas de seda, sedalina, encaje, malla y tul, porquias, unantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakan y pirineos, tapetes de yute, paño y cañamazo.
Mosquiteros, alombras y carpetes de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, u hallas rusas y de hilo, bordadas caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillas completas para cristianar, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenes gran novedad, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, generos blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos, cambay inglés, géneros para corsés, piqué, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trages de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluches, velosy mantillas, de chantilly y almagro.
Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, peierinas, jay or esaz, abrigos de lana última moda para señoras, abrigos de punto, pirineo y astrakan, para niños y otra infinidad de artículos.
Gabaney y pellizas para caballeros y niños á precios increíbles.
En cuellos y manguitos de piel tenemos infinidad de formas todas de última novedad.
No comprar pañería para trages de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos á precios muy educidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot confeccionados para señora que valían	15 pesetas á	5 pesetas.
cuello terciopelo y bordado de terciopelo para señoras que valían 19 pesetas	25	7
paño dos caras y bordado superior	50	10
Rico terciopelo forro seda y buenos adornos	145	75
Pañuelos jaretón blancos para señora, la docena		0'90
Belitos tul con cenefa		1
Cuellos de hilo varias formas, tres por		0'25
Piezas de holanda fina		3'50
Bufandas finas de pirineos		1
Gabaney paño pluma confeccionados para caballero		13
Blusas de punto para señora		3
Chales lana y seda fleco marabú		15
Pellizas de buen paño		7'50
Chales todo seda fleco marabú		27'50
felpilla		30
Stores batista bordados con aplicaciones de tul		4'50
Camisetas rusas para caballero		1
Colchas de seda grandísimas		45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace á sus compradores.

AVISO IMPORTANTE

Tenemos el honor de participar á nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no le hemos cambiado ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de SASTRERIA á cargo de un reputado cortador madrileño y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares eclesiásticos y trages de sport.

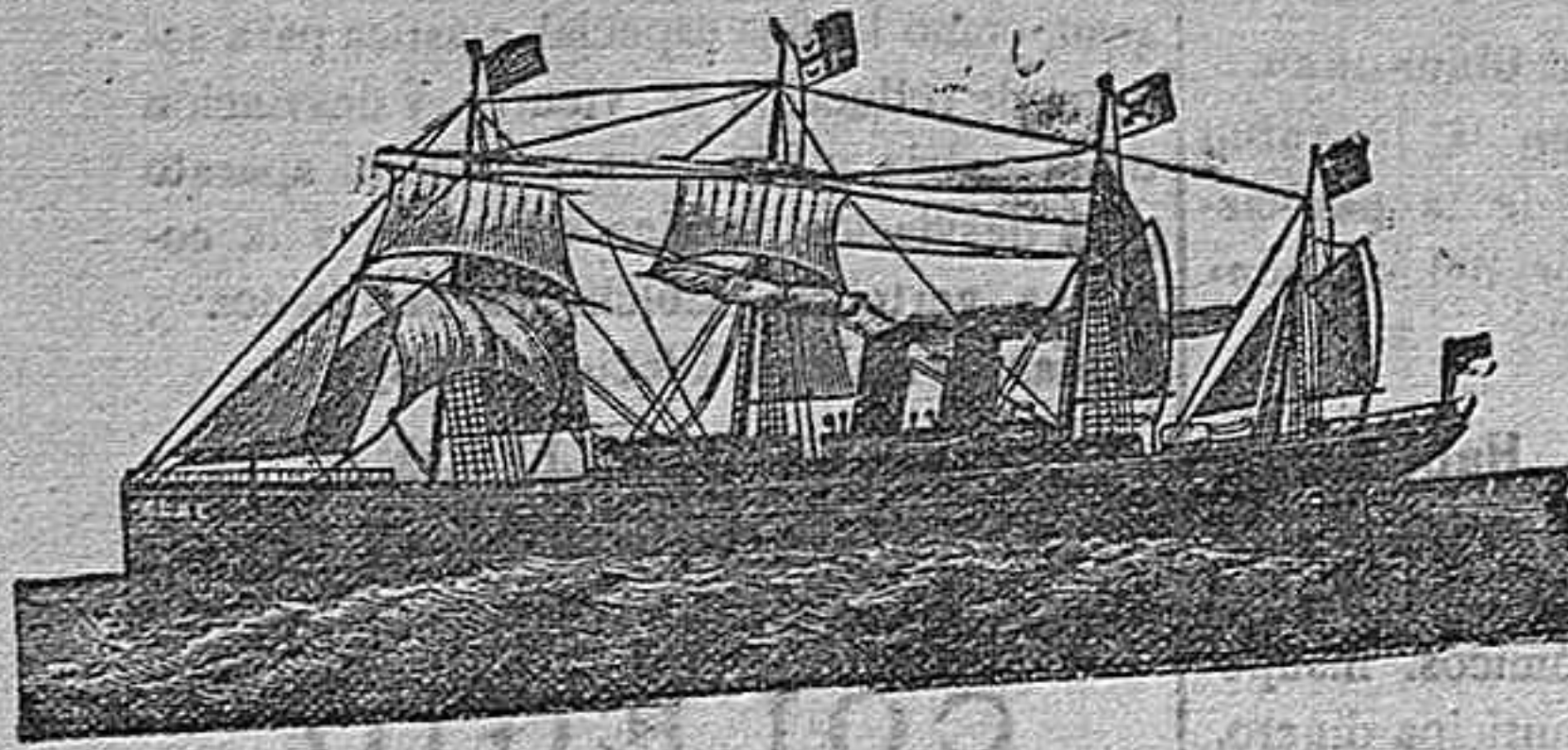
Garantizamos la confección y buen gusto del corte

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Q.—GADIZ

Servicio fijo y rápido con dessalidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar,

mera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacio etc, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

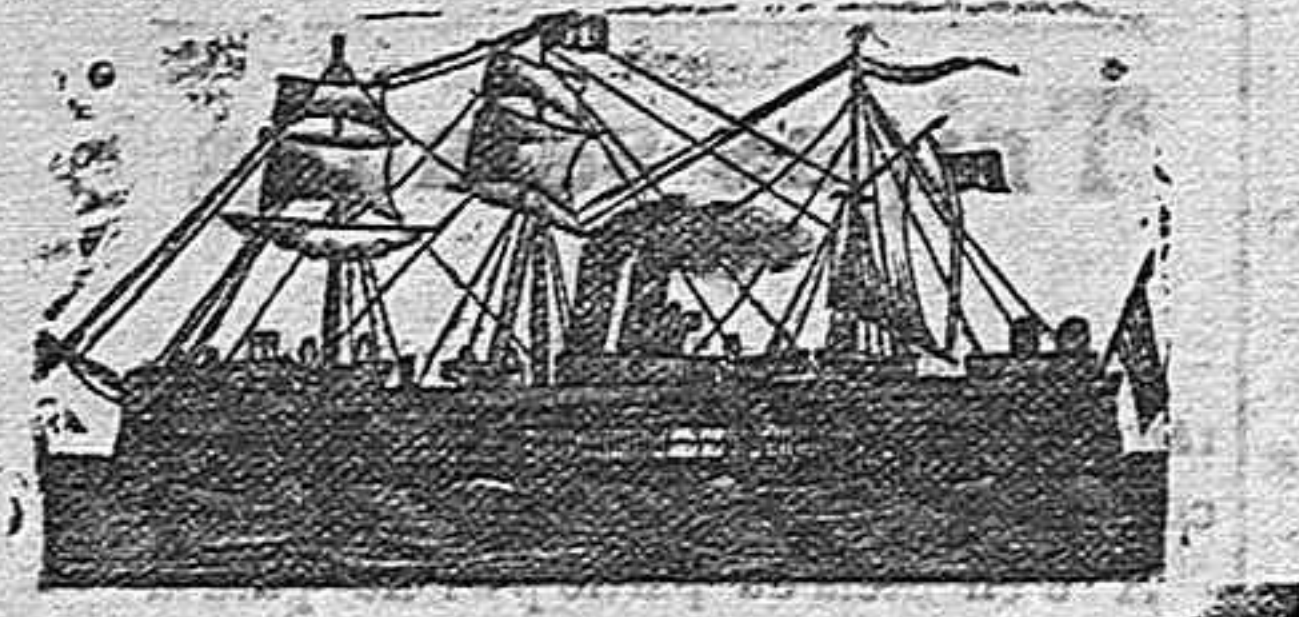
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Farená, Plata, Salta y Valdivia



PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario NIÑO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6,

H. INCELOS

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

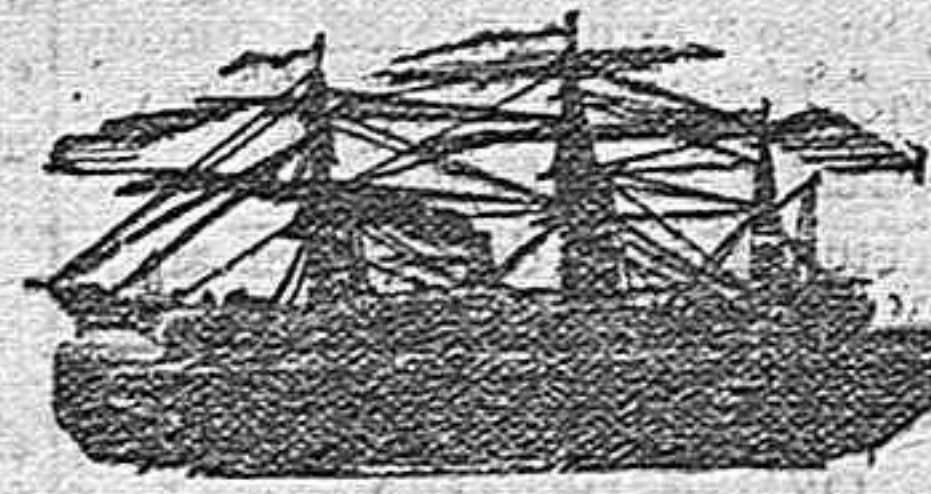
Paseo del Príncipe, Teléfono 273.—ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el miércoles 1 de Diciembre directo para Orán, á las 6 de la tarde. Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 17 de Diciembre. OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. PASEO DEL PRINGIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4.

DOCTOR M. MARIN

Quelaza del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de amología de Paris é Hispano Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTEBLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Terribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras poéticas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones. P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana